

RÉGIMEN DE LOS ESTUDIANTES CON PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD SUPERADA ANTES DEL 2010

Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a los grados y los procedimientos de admisión a las universidades públicas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo (BOE de 24 de noviembre de 2008 y BOE de 8 de mayo de 2010)

Disposición transitoria segunda
Disposición adicional tercera

1. RECÁLCULO DE SU NOTA DE ADMISIÓN en el 2010

La nota de admisión del alumnado que superó la PAU antes de 2010 será la calificación definitiva de la prueba de acceso que obtuviera en su momento, calculándosele de la siguiente manera:

Nota de admisión = CDA + a*C1 + b*C2

CDA= La calificación definitiva de la PAU anterior al año 2010.

C1, C2= Las calificaciones de un máximo de dos materias de las que el estudiante se examinó en el segundo ejercicio de la prueba de acceso que hace valer, con un valor mínimo de 5 puntos, siempre que coincidan con materias adscritas a la rama de conocimiento del título.

a, b = parámetros de ponderación de las materias.

2. SUBIR NOTA EN LA PAU 2010 y años siguientes

No obstante lo anterior, estos alumnos podrán presentarse en el 2010 y en posteriores años a la PAU vigente con la finalidad de mejorar su calificación de acceso, teniendo tres opciones, de las que podrá elegir una de ellas:

a) Presentarse sólo a la fase general de la PAU.

La fórmula para calcular la nota de admisión será la siguiente:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG}$$

NMB = Nota media del Bachillerato.
CFG = Calificación de la fase general.

b) Presentarse a la fase general y también a la fase específica de la PAU.

La fórmula para calcular la nota de admisión será la siguiente:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato.
CFG = Calificación de la fase general.
M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.
a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

c) Presentarse sólo a la fase específica de la PAU.

La fórmula para calcular la nota de admisión será la siguiente:

$$\text{Nota de admisión} = \text{CDA} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

CDA = Calificación definitiva de la PAU anterior a la PAU2010.
M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.
a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.